

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 265 -2018/SUNAT

ACEPTA RENUNCIA Y DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN CARGO DE CONFIANZA DE LA SUNAT

Lima, 08 de noviembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1° de dicha norma;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 336-2017/SUNAT se designó al señor Erick Alfredo Saldaña Solari, en el cargo de confianza de Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas;

Que el citado trabajador ha presentado su renuncia a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, siendo el último día de su vínculo laboral con la SUNAT el 11 de noviembre de 2018, por lo que corresponde aceptar su renuncia y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación en el citado cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Erick Alfredo Saldaña Solari a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, dejándose sin efecto a partir del 12 de noviembre de 2018, su designación en el cargo de confianza de Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Dar por concluido el vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria del señor Erick Alfredo Saldaña Solari, a partir del 12 de noviembre de 2018.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ
Superintendente Nacional (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA